

INGRESOS

Los productos que yo compro están a un precio generalmente más bajo pero para poder hacer algo de beneficio tendré que venderlos a un precio algo mayor. En el caso del tabaco, los precios están regulados por el Comisionado para el Mercado de Tabacos, que establece un precio de venta al público obligatorio y no es posible cambiarlos. Mi entrada de dinero vendrá generalmente de los acuerdos con bares y negocios, servicios de paquetería y la venta de productos que no sean tabacos como lo son los de papelería o complementos para fumar.

Ingreso por pago único

- Venta de tabaco: Los precios de cada producto de tabaco están regulados y estipulados y todos los estancos deben vender el tabaco al precio oficial establecido.

Ingreso por pago recurrente

Acuerdos con bares: Normalmente los bares suelen quedarse entre un 10% al 30% de comisión sobre las ventas en sus máquinas expendedoras. Una vez hemos acordado con ellos las condiciones al final hemos decidido que se llevarán un 15% total de las comisiones ganadas.

Comisiones de servicios externos: Cuando se ofrece un servicio que no es propio, se colabora con empresas externas las cuales se quedan con una parte del ingreso ganado cuando se vende alguno de sus productos o servicios. Por cada transacción el estanco recibe una pequeña comisión como compensación.

- Recarga de transporte: Generalmente el estanco se queda entre el 1-3% mientras que el resto de dinero se envía directamente a la entidad de transporte como por ejemplo barik o mugi.
- Paquetería: Los estancos que funcionan como puntos de recogida reciben una comisión por cada paquete gestionado. Generalmente las empresas como Vinted o Wallapop pagan entre 0,30€ y 1€ por paquete, dependiendo del tamaño.